

REBELIONES FEMINISTAS CONTRA LA CONFIGURACIÓN AFECTIVA PATRIARCAL. UN RELATO POSIBLE PARA LA AGENCIA

FEMINIST REBELLIONS AGAINST THE PATRIARCHAL AFFECTIVE ARRANGEMENT. AN ACCOUNT OF AGENCY

Resumen

Los diferentes movimientos emancipatorios de mujeres que se gestaron a partir de fines del siglo XVIII, impugnaron modos patriarcales de entender no solo en qué consisten los derechos, sino también qué estrategias utilizar a la hora de desplegar el activismo. Muchos de los reclamos que fueron conformando los inicios del movimiento — derecho a la educación, al sufragio, a la igualdad de salario— insistieron, por ejemplo, en diluir la configuración afectiva patriarcal encabalgada sobre y con la opresión patriarcal. Resulta pertinente, entonces, indagar en el modo en que los distintos movimientos de mujeres autodefinidos como emancipatorios alteraron qué entender como estrategia política, a partir de su certeza en que el orden patriarcal se legitima a través de una configuración afectiva específica que se pretendió inalterable. El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado, argumentar que, desde sus comienzos, los movimientos emancipatorios de mujeres entendieron que, para ser exitosos y, sobre todo, perdurables, el camino requiere alterar la configuración afectiva patriarcal para generar otras posibles, capaces de desafiar la opresión fundada en un orden afectivo pretendidamente inalterable. El segundo objetivo consiste en argumentar que este proceso pone en funcionamiento una agencia afectiva específica, donde los afectos no son meros recursos para la acción, sino que señalan una relación tensionada, aunque productiva, en términos de capacidad de acción, entre afectos y emociones. Se trata de subrayar, a través de distintas estrategias, la contingencia e injusticia de la configuración afectiva patriarcal, para establecer otra dispuesta para la emancipación y desde allí intervenir en el mundo bajo una nueva lógica.

Palabras clave: afectos; agencia; feminismo; historia; patriarcado

Abstract

The different women emancipatory movements that developed from the end of the 18th century challenged patriarchal ways of understanding, not only what rights consist of, but also what strategies to use when deploying activism. Many of the claims that were shaping the beginnings of these movements —the right to education, suffrage, equal pay— insisted, for example, on diluting the patriarchal affective arrangement, borne upon and with patriarchal oppression. It is pertinent, then, to investigate the way in which the different self-defined emancipatory women's movements altered what to understand as a political strategy based on their certainty that the patriarchal order is legitimized through a specific affective arrangement that was intended to be unalterable. The goal of this paper is twofold. On one hand, to argue that, since its inception, women's emancipatory movements understood that, to be successful and, above all, lasting, the path requires altering the patriarchal affective arrangement to generate other possible ones capable of challenging the oppression that is based on an affective order purportedly unchangeable. The second objective is to argue that this process sets in motion a specific affective agency where affects are not mere resources for action, but rather indicate a stressed, although productive, relationship in terms of capacity for action, between affects and emotions. It was a matter of underlining, through different strategies, the contingency and injustice of the patriarchal affective arrangement in order to establish another one ready for emancipation and, from there, intervene in the world under a new logic.

Keywords: affect; agency; feminism; history; patriarchy

Agencia afectiva y revolución feminista

Hay una frase de Olympe de Gouges (1791) que no por repetida pierde eficacia: “la revolución debe incorporar a las mujeres para inflamar así de pasiones el mundo”. Hay también unos versos mucho menos conocidos, escritos en 1918 por la poeta chilena Teresa Wilms Montt —poco después de haber entrado en contacto con el anarquismo—, que sacan también a la luz el modo en que el reclamo por los derechos de las mujeres nace de una revulsión visceral que busca reconstituir el espacio político:

 Cuando quisieron encerrarme, busqué libertad.
 Cuando me amaban sin amor, yo di más amor.
 Cuando trataron de callarme, grité. Cuando me golpearon, contesté

 Fui crucificada, muerta y sepultada, por mi familia y la sociedad.
 Nací cien años antes que tú sin embargo te veo igual a mí.
 (...) no soy apta para señoritas. (Wilms Montt, 2014)

Más allá de las amplias diferencias conceptuales e históricas entre ambas formulaciones, se torna inevitable tomar estos párrafos de Gouges y Wilms Montt como punto de partida para realizar un primer análisis del modo específico en que los diferentes movimientos emancipatorios de mujeres que se gestaron a partir de fines del siglo XVIII —mucho antes incluso de que se utilizara la palabra “feminismo”—, impugnaron modos patriarcales de entender, no solo en qué consisten los derechos, sino también qué estrategias utilizar a la hora de desplegar el activismo. Recordemos que muchos de los reclamos que fueron conformando los inicios del movimiento —derecho a la educación, al sufragio, a la igualdad de salario— insistieron, no solo en señalar la racionalidad de las mujeres, sino también en diluir la distinción entre emociones y razones encabalgada sobre y con la opresión patriarcal. Así, me parece pertinente indagar aquí en el modo en que distintos movimientos de mujeres autodefinidos como emancipatorios —intersectados en algunos casos con las disidencias sexuales— alteraron qué entender como estrategia política a partir de su certeza en que el orden patriarcal se legitima a través de una configuración afectiva específica que se pretendió inalterable. El objetivo de este trabajo es doble: por un lado argumentar que, desde sus comienzos, los movimientos de mujeres entendieron que el camino hacia la emancipación requiere

alterar esa configuración para generar otras posibles, capaces de desafiar la opresión patriarcal; por el otro, que lo que se pone en funcionamiento aquí es una agencia afectiva específica donde los afectos no son meros recursos para la acción, sino que señalan una relación tensionada, aunque productiva, en términos de capacidad de acción entre afectos y emociones. Se trata de subrayar la contingencia e injusticia de una configuración afectiva, para establecer otra dispuesta para la emancipación. Es decir, que aquella matriz que se presenta como un orden afectivo estático e inalterable a la hora de legitimar un *statu quo* es, en realidad, una trama contingente que puede ser pensada en términos de *configuraciones afectivas*. A partir de su definición en tanto “constelaciones únicas de un sitio intensivo en afectos de la vida social pensadas como nudos sostenidos en la tensión entre la transformación y la consolidación” (Slaby, 2019, p.111), las configuraciones ponen en juego una formulación que subraya, simultáneamente, su contingencia y su productividad, algo que el feminismo advirtió tempranamente.

En la primera parte de este artículo, entonces, presentaré algunas de las estrategias destinadas a ejecutar esta operación, mientras que en el segundo tramo me ocuparé de un análisis más conceptual de la idea de *agencia afectiva*, tal como entiendo resulta desplegada por los movimientos feministas y profeministas en el marco de la estrategia que aquí se analiza.

Efectivamente, creo que uno de los motivos del éxito de estos movimientos, no solo en el logro de objetivos específicos, sino también en su pervivencia y en la manera en que logra alterar la lógica de lo público —comenzando por la distinción misma entre lo público y lo privado—, se debe, entre otras cosas, a su temprana comprensión de que el activismo político —junto a las reflexiones que lo encarnan— debe ser capaz de desafiar una configuración afectiva establecida; en este caso, la encarnada en el pretendido orden afectivo patriarcal señalando su contingencia. No se trata, por cierto, del único movimiento que puso en funcionamiento activamente la esfera afectiva como motor de las demandas políticas, pero sí creo que entendió como nadie que es necesario demoler la configuración afectiva que opera como legitimadora de la opresión. Me gustaría entonces comenzar el recorrido de este artículo señalando algunas de las estrategias encarnadas por estos movimientos a la hora de disolver esa configuración afectiva patriarcal, para así después discutir el concepto de agencia afectiva que allí se genera a partir de un lazo particular entre afectos y emociones.

Es importante retomar una aclaración clave sobre el vocabulario aquí utilizado que distingue afectos de emociones. Según las definiciones más consensuadas (Massumi, 2002; Gould, 2009), los afectos, entendidos como la capacidad de afectar y ser afectados, pertenecen al orden de la intensidad y del encuentro entre cuerpos. Resultan así desestructurados y pre-lingüísticos, y encarnan la capacidad de respuesta ante el mundo. Las emociones, por su parte, son la expresión de tales afectos atravesados por la dimensión cultural expresada en su codificación. Esta distinción no es plenamente aceptada en todas las discusiones producidas en el marco del giro afectivo. En este sentido, resulta importante destacar, por ejemplo, tanto las objeciones de Margaret Wetherell (2012) a la diferencia en sí misma, como el ingreso a la discusión de vocabularios más laxos, como el desplegado alrededor de las ideas de *sentimientos* o *sensaciones*. De todos modos, en lo que hace al argumento central este artículo, me interesa señalar el modo en que, más allá de lo útil que pueda resultar un primer esbozo de la distinción entre afectos y emociones, la lógica misma bajo la que se desarrolla la agencia afectiva reafirma su problematización.

Tres gestos para la reconfiguración afectiva

Es sabido que la narrativa establecida sobre el estudio de los afectos en relación con los movimientos de mujeres (Mendus, 2000; Prokhovnik, 1999) señala que los feminismos de la primera y segunda ola hicieron hincapié en la visibilización de la racionalidad de las mujeres a la hora de reclamar su emancipación civil y política, impugnando su asociación a la emocionalidad. Si bien esta última es una descripción acertada de un aspecto del movimiento, lo cierto es que la dimensión afectiva en tanto motor de la emancipación cumplió un papel central en la refiguración de lo público llevada a cabo por el feminismo desde sus inicios, muy particularmente en lo que hace al rol del cuerpo en la lucha política (Arbaiza, 2019; Macón, 2018). Sin embargo, no solo es importante hacer foco aquí en la comprensión de la necesidad de alterar ese orden afectivo señalándolo como configuración y, por ende, alterable, sino también las características específicas que tuvo y tiene ese gesto a la hora de conformar una agencia afectiva.

Es así como me voy a ocupar de presentar los siguientes movimientos conceptuales desplegados por los movimientos feministas en relación con esta cuestión:

- a) la objeción hacia la adjudicación de pura racionalidad a los varones y de pura emocionalidad/ sentimentalidad a las mujeres;
- b) la incorporación a lo público de afectos considerados privados y de afectos en colisión;
- c) el uso estratégico de la dimensión afectiva/emocional refigurada a la hora de persuadir de sus reclamos.

El primer gesto está sostenido en el señalamiento de que la adjudicación de emocionalidad a las mujeres y de racionalidad a los varones es una construcción falsificadora, un señalamiento que deriva en las clásicas demandas tendientes a destacar la racionalidad femenina. Así, por ejemplo, Alicia Moreau, descrita con justicia como emblema del cientificismo de cierto feminismo fundacional, señala:

Nuestra organización actual está hecha por el triunfo del más inteligente. Si en épocas anteriores, cuando los hombres se cubrían con espesas corazas, lo que más se apreciaba era la fuerza del músculo, hoy lo que decide el éxito de la vida es la del cerebro [...] Esto creemos, puede explicarnos por qué la mujer en su emancipación tiende al intelectualismo [...]. (Moreau de Justo, 1910, p.30)

En un camino cercano, en 1901 Elvira López exigía, en las páginas de la primera tesis de doctorado en la Argentina dedicada a la teoría y al activismo feministas, “que la mujer reciba una instrucción y educación seria y sólida, para lo cual ha de renovarse gran parte de lo que se da” (López, 1901, p.20). La educación y la ciencia eran de algún modo las puntas de lanza destinadas a destacar la racionalidad femenina y buscaban hacer a un lado la dicotomía que asociaba a las mujeres al orden sentimental. En palabras de la conocida intervención de Olympe de Gouges en el epílogo de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de 1791:

Mujer, despierta; el arrebató de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. (2011, p.160)

Pero este punto de partida supuso también una revisión conceptual destinada a colaborar en el cuestionamiento de la configuración afectiva patriarcal, más allá de la mera inversión de la dicotomía entre razones y emociones. Me refiero, justamente, a denunciar el sentimentalismo como marca clave de esa configuración.

Hay varios momentos germinales de esta estrategia que, entiendo, se reproducen hasta hoy, pero me gustaría centrarme en los argumentos presentados en un momento

clave del movimiento como es la fundacional Convención de *Seneca Falls* de 1848, con su *Declaration of Sentiments* (en adelante *DS*). Allí, la demanda de aquello que debería ser traducido estrictamente como *sentimientos de derechos* se argumenta, por ejemplo, en los siguientes términos: el hombre

ha creado un sentimiento público falso al otorgar códigos de moral diferenciados para hombres y mujeres, por los cuales los delitos morales que excluyen a las mujeres de la sociedad son, no solo tolerados, sino también minimizados en el caso de los hombres. (Cady Stanton, 1922, p.451)

Es decir, que el orden de la sentimentalidad ha formado parte de la legitimación del sometimiento. Pero, así como la opresión se sostiene gracias al establecimiento de una moral legitimada a través de un orden emocional, también la rebelión exige la puesta en juego de un orden emocional alternativo. Las resoluciones establecidas en la última parte del texto no omiten operaciones retóricas irónicas:

la objeción de falta de delicadeza y comportamiento apropiado, que se suele endilgar a las mujeres cuando se dirigen a una audiencia pública llega a disgusto de parte de aquellos que estimulan, con su participación, la aparición de las mujeres en el escenario, en conciertos o en el circo. (Cady Stanton, 1922, p.453)

Así, la *DS* es crítica del doble estándar en la aceptación de diferentes códigos de moral para hombres y mujeres, donde estas últimas debían actuar supuestamente como modelos de virtud. La virtud resulta, por cierto, asociada centralmente a la moderación en las emociones y el respeto de las normas establecidas por el orden patriarcal. La *DS* da además un paso adicional clave sobre este orden afectivo opresor: “la virtud, la delicadeza y el refinamiento de comportamiento también deben ser demandados a los hombres, no meramente a las mujeres y las mismas transgresiones deben ser atendidas con igual severidad para hombres y mujeres” (p.454). Es decir, que las mujeres no solo debían hacerse cargo de cierto rango emocional entendido como político —ira, indignación, insatisfacción, etc.—, sino que los hombres debían asumir su propia sentimentalidad y su ocultada delicadeza de espíritu.

Es que la sentimentalidad es una suerte de tecnología regulatoria (Schuller, 2019, p.9) tendiente a insistir en un solo aspecto de los afectos: el de ser estrictamente afectados dejando así a un lado el vector correspondiente a la capacidad de afectar —según la clásica definición que retoma el giro afectivo contemporáneo—. Implica hacer

foco en cierta debilidad (Schuller, 2019, p.13) sostenida en la sensibilidad más que en la agencia y en la necesidad de disolver los meros impulsos propios de las sensaciones (Luciano, 2007, p.121) a la hora de generar una operación de estabilización. Se trata aquí de poner en primer plano la supuesta orientación al sacrificio de las mujeres, su predilección por el ejercicio de la imaginación, su inclinación al sufrimiento y una retórica de la experiencia amorosa tendiente a su descorporeización.

Ya décadas antes de la reunión en Seneca Falls, Mary Wollstonecraft se había encargado de objetar fuertemente la legitimación de la opresión femenina a través de la construcción de esta alegada sentimentalidad, atentando a la vez contra la configuración afectiva patriarcal para introducir una lógica alternativa e inesperada sobre el horizonte afectivo en toda su potencialidad política. Es precisamente allí donde se encuentra el corazón de la revulsión feminista, antes aún de que hubiera una autoconciencia expresada en esos términos: la vocación por demoler la configuración afectiva establecida por el orden patriarcal y la pretensión visceral —como veremos, no meramente emocional— de imponer su reemplazo por una configuración alternativa, solo parece posible mediante la puesta en funcionamiento de la esfera afectiva expresada en estos términos.

El segundo gesto que me interesa subrayar se refiere al modo en que, desde sus orígenes, el feminismo expuso una dinámica tensionada y conflictiva del campo afectivo, señalando su productividad política cuando es ejecutada de cierta manera. Es este gesto el que colabora fuertemente al proceso de desarmar, por ejemplo, la distinción entre afectos positivos y negativos o entre empoderadores y paralizantes. Efectivamente, es notoria la referencia en la literatura feminista de la primera ola, o incluso en lo que podríamos llamar ciertas precursoras asistemáticas y hasta marginales o *primitivas*, para usar la expresión de Eric Hobsbawm, al espacio de lo íntimo en términos de una colisión de emociones que resulta, sin duda, profundamente política por sus características disruptivas. Se trata aquí justamente de rescatar la presencia de la llamada dimensión *visceral* del feminismo, presente ya en sus primeras etapas como parte esencial de sus modos de intervención. Sea la rabia (Wilson, 2015, p.5), la inquietud o la melancolía, el amor o el odio, la visceralidad refiere a “la experiencia de sentimientos o respuestas afectivas altamente mediadas por el cuerpo que se manifiestan a través de reacciones emotivas y corporales” (Torotici, 2014, p.407). Se trata, de algún modo, de poner en

primer plano la dimensión corporal de los afectos, así como lo que ella tiene de dinámica. Es allí, por ejemplo, en la manera en que Mary Wollstonecraft saca a la luz la naturaleza conflictiva de la dimensión afectiva incluyendo afectos no considerados políticos — melancolía, ansiedad, depresión—, donde se permite delinear el modo en que justamente lo visceral forma parte de estos inicios de los reclamos de género (Macón, 2017, p.77). Hay también en sus textos espacio para reconocer el papel político del resentimiento (Taylor, 2003, p.17), del amor erótico —como desintegrativo y corrosivo—, del deseo ingobernable como agonía y de la humillación destructiva. No hay, por cierto, resquicio alguno para la sentimentalidad vacía (Taylor, 2003, p.142). Incluso, en los propios términos de Wollstonecraft, la pasión cumple un papel en el desarrollo de la virtud, elemento imprescindible para lograr la maduración política (Taylor, 2003, p.205).

De hecho, la propia Revolución Francesa resulta valorada por Wollstonecraft en su dimensión afectiva: no hay solo entusiasmo a la manera de la advertida por Kant, sino también rabia, indignación, resentimiento. Si la débil mujer civilizada es generada por la cultura patriarcal (Taylor, 2003, p.160), la que ella vislumbra como sujeto revolucionario en un futuro desplegado gracias al progreso, deviene feliz por haber hecho de sus desafíos a la configuración afectiva patriarcal un punto de partida esencial. Así, afectos o emociones considerados lejanos a la política son puestos en juego en la discusión pública de manera tensionada y superpuesta, desafiando las distinciones entre afectos productivos y paralizantes o públicos y privados.

Es, además, en la manera en que se saca a la luz la naturaleza conflictiva de la dimensión afectiva, que se permite delinear el modo en que lo visceral —más que lo estrictamente emocional— forma parte de estos inicios de los reclamos de género y no meramente de los desarrollos desplegados en los últimos años. Se trata de una visceralidad que pone ciertamente en primer plano la dimensión corporal (Wilson, 2015, p.3), pero en un rango de descripciones que obliga a pensar esa misma actitud visceral como modo que expresar/experimentar la política en términos de lo instintivo. Aquí, el amor, la ira, la agresión, lo abyecto, lo indigerible del mundo, están estrechamente unidos al deseo, al apego, a los apetitos. Es la experiencia carnal, casi sanguínea, la que tiñe la reacción al orden patriarcal. En términos de Ngai, lo visceral “es algo sentido por dentro, en tanto dentro de los órganos del cuerpo” (2015, p.33); es lo que obliga a lidiar con

emociones crudas o elementales a la hora de enfrentarse a un orden (p.38). Un enfrentamiento que diluye cualquier resquicio de distinción entre razones y emociones o entre moral establecida y refundación de lo público. En las ya míticas palabras de Théroigne de Méricourt: “¡Ciudadanas!, ¿por qué no competimos con los hombres? [...] ¡Armémonos!, mostremos a los hombres que no somos menos en el coraje o la virtud [...] elevémonos al nivel de nuestros destinos y rompamos nuestras cadenas” (Lacour, 2016: 88).

El tercer rasgo que me interesa señalar aquí, como parte de la operación de desintegración de la configuración afectiva patriarcal, se refiere al modo en que afectos considerados menores o incluso apolíticos son utilizados estratégicamente con fines emancipatorios, es decir, estrictamente hablando, como emociones. Se trata aquí de resignificar la experiencia afectiva para hacerla ingresar, reformulada, a la esfera pública como modo de intervención. Me gustaría referirme aquí a uno de ellos, la desilusión, para luego focalizarme en el uso estratégico del lenguaje emocional en tren de alterar la esfera afectiva.

La experiencia, pero también el uso político de la desilusión, son puestas en juego muy claramente por Lucy Stone, una de las activistas clave de Seneca Falls. Unos años después de la convención de 1848, pronunció uno de sus discursos más citados por el modo en que se atenta allí contra el orden afectivo establecido como pretendidamente estable. Así, ante “los críticos que llamaban a las mujeres reformistas unas pocas mujeres desilusionadas” (Stone en McMillen, 2008, p.91), respondió:

desde los años más tempranos que alcanza mi memoria, he sido una mujer desilusionada. En la educación, en el matrimonio, en la religión, en todo. La desilusión es mucho de lo que constituye el ser mujer. El trabajo de mi vida será entonces profundizar esa desilusión en el corazón de todas las mujeres hasta que ninguna lo tolere más. (Stone en McMillen, 2008, p.92)

En 1924 Julieta Lanteri escribe en *El Hogar*:

¡Ah, los hombres nos tienen desilusionadas! Les aseguro que, a veces, hasta la política me desilusiona. De buena gana, en ciertos días sombríos, viendo el daño que hacen los hombres, quemaría mis discursos políticos y programas de combate a favor de la mujer, para meterme de monja en un convento. Y es ese sentimiento el que me obliga a actuar. (Lanteri, 1924, p.3)

La apelación a la desilusión como motor de la acción política transformadora dista por cierto de ser convencional. Implica apelar a un arco afectivo tenido por íntimo, casi apolítico, para señalar la ilusión fantasmal sostenida en la configuración impuesta a las mujeres. Es la denuncia de la falsedad y la necesidad de que esa ilusión opresora se disuelva para así construir un movimiento colectivo eficaz. De hecho, la desilusión encarna una suerte de incomodidad asociada a una promesa incumplida de felicidad (Ahmed, 2010). Es la ruptura de una ilusión —en el sentido de algo ficticio y tramposo— que construye una tensión paradójica entre la sorpresa y la tristeza.

Efectivamente, la desilusión refiere a un arco afectivo asociado a algo que podría haber sido y no fue: es un sentir, pero también su aceptación crítica. Más cerca de la imaginación que del enfrentamiento concreto asociado al fracaso, la desilusión se encabalga entre los afectos y las emociones. Son expectativas no llenadas que motivan un desencanto en el que se centra la motorización crítica de la dimensión afectiva: es que aun cuando se trate de expectativas no llenadas, la desilusión contiene una dimensión distanciada que la torna compatible con la acción hacia el futuro y con su codificación.

En relación con el tercer gesto ejecutado por los movimientos feministas, me gustaría desarrollar brevemente el modo en que la nueva configuración afectiva emancipatoria adquiere una función estratégica y diferenciada, ya no solo como un afecto que sostiene el orden de la intensidad y del encuentro entre cuerpos, sino como una emoción puesta en juego discursivamente para facilitar el camino a la emancipación. Es notable, en este sentido, la apelación con que se inicia uno de los textos colectivos emblemáticos del feminismo argentino. Me refiero a “Por qué pedimos el derecho al sufragio” publicado en *Nuestra Causa* en 1921: “No es solo esta una aspiración sentimental, sino una necesidad imperiosa, impostergable, de todo punto de vista apremiante: queremos votar” (p.272). Como se señala en el número 11 de la misma publicación, se trataba de demostrar “la profundidad del deseo de votar”. Es así como el deseo en tanto impulso, a un tiempo que es el ahora y no el futuro lejano en el horizonte de la narrativa del progreso, es el que define la intervención política. Alejadas explícitamente de la sentimentalidad que, tal como se señaló más arriba, les fue adjudicada por el patriarcado a la hora de legitimar su opresión, se opta por la intervención movida por el deseo de la transformación radical y urgente de lo público. Hay aquí una justificación del activismo insistente que explicita la exigencia de la

emancipación de las mujeres como una necesidad imperiosa e inmediata, que debe hacer a un lado cualquier pretensión propia de la moderación de la sentimentalidad. Es así, un deseo que compromete el cuerpo de las mujeres —en la difusión y en la acción misma—, aquello que moviliza al colectivo a intervenir con reglas y puesta en escena propias.

En muchas de las apelaciones a las movilizaciones feministas y profeministas la referencia al vocabulario de la emocionalidad se construye en un gesto estratégico para la persuasión de la causa. Un gesto donde la retórica y la constitución de la movilización pública en las calles se enlazan. Es decir que, junto y por la alteración, la configuración afectiva patriarcal establecida a través de los dos primeros gestos descritos en este apartado, la nueva configuración se transforma en una estrategia emocional que impulsa y sostiene la dimensión afectiva del activismo y su propia capacidad de alterar la afectividad patriarcal.

Lo que me interesa señalar aquí es que, desafiada la configuración afectiva patriarcal, el movimiento puso en funcionamiento a la nueva configuración como estrategia política, es decir, como una estrategia emocional que también debió ejecutar ese mismo desafío hacia lo afectivo. Tal como queda encarnado en la cita de Olympe de Gouges que abre este artículo, los afectos no son ocultados a la hora de intervenir políticamente, sino que son a la vez resignificados y utilizados estratégicamente. Es decir, que el feminismo no intentó señalar una configuración afectiva propia por ser más auténtica o natural, sino a través de una estrategia de reconfiguración que involucró a afectos y a emociones por igual.

Esta sección, entonces, ha intentado reconstruir tres tipos de gestos a través de los cuales los movimientos emancipatorios de mujeres buscaron, desde sus inicios, desarmar una configuración afectiva patriarcal que pretendía ser un orden afectivo definitivo encargado de lograr una opresión eficaz. El señalamiento de ese orden como configuración, es decir como contingente, utilizó distintas estrategias donde emociones y afectos se enlazaron para definir una agencia propia. No se trata entonces de un agenciamiento sostenido en el develamiento de una instancia auténtica que había sido cooptada por los mecanismos opresivos, sino de una construcción artificial resultado de la alteración de una configuración afectiva, pero que también es su causa y es capaz de alterar la experiencia.

Ahora bien, ¿de qué modo se tensionan aquí afectos y emociones?, ¿cómo es que este vínculo, tal como fue desarrollado por los primeros movimientos feministas, permite reflexionar sobre una agencia afectiva? Este es, justamente, el eje que me interesa desarrollar en la tercera y última sección de este artículo.

Los desafíos de la agencia afectiva

Habiendo recorrido estos tres gestos que los feminismos generaron a la hora de desarmar la configuración afectiva patriarcal, este tramo del trabajo tiene como objetivo mostrar que la agencia afectiva así desplegada implica, no exhibir un orden afectivo más auténtico —como pretenden ciertas versiones del giro afectivo—, sino inventarse una configuración nueva. Y es allí donde debe encontrarse el núcleo de lo que aquí denomino *agencia afectiva*. Señalar la contingencia y las injusticias que acarrea la configuración patriarcal —es decir, su artificio— no implica pretender develar una de carácter más auténtico, sino crear una también artificial, pero capaz de sostener un proceso emancipatorio por la disrupción que acarrea. Como veremos a continuación, esto supone caracterizar a la agencia afectiva, no como una capacidad de acción que pone en funcionamiento a la dimensión afectiva en tanto mero recurso dado, sino como una que constituye una configuración afectiva propia desde donde generar y repensar la acción.

Si recordamos que las configuraciones afectivas —en tanto “constelaciones únicas de un sitio intensivo en afectos de la vida social pensadas como nudos sostenidos en la tensión entre la transformación y la consolidación” (Slaby, 2019, p.111)— son capaces de generar una *práctica afectiva*, es decir, la constitución de los afectos a través de la práctica del activismo que es también su reflexión (Wiesse, 2019, p.132), cada uno de los gestos presentados en el apartado anterior se superponen en su eficacia. Es decir que, a través de, por ejemplo, estos gestos, se define una configuración afectiva donde se establecen dinámicamente nudos involucrados en las prácticas colectivas. Me gustaría sumar aquí la idea de que esa práctica expresa una agencia afectiva —en el sentido de capacidad de acción orientada al futuro— gracias a que los afectos así planteados, más que meros recursos dados para la acción, son justamente una práctica capaz de desarmar una configuración estableciendo otra donde la circulación afectiva se confunde con la emocional. Es decir, donde la diferencia tajante entre ambas instancias se disuelve

gracias a la conformación estratégica y no espontánea de una nueva configuración afectiva desde donde intervenir en el mundo y alterar la experiencia política.

Se trata de un caso más donde los afectos son puestos en juego para conformar el mundo (Blackman, 2019, pp. 81-82) y definir un mapa para la acción que contacte distintas instancias temporales por fuera de la mera narrativa de la sedimentación: se desarma un orden alegado como tal para generar una configuración a partir de y con movimientos afectivos que involucran encuentros entre cuerpos que afectan y son afectados, pero también estrategias emocionales que derivan en esa nueva configuración sabiendo de su artificio.

Si en este caso es posible construir un colectivo social —es decir, ensamblajes de actorxs que afectan y son afectadxs por otrxs y que comparten reconocerse como miembrxs de ese colectivo con una estabilización frágil (von Scheve, 2019, p.271)—, sostenido en una comunidad constituida a través de prácticas afectivas, es porque aquello que define el horizonte de futuridad como algo distinto al presente en tanto proyecto emancipatorio logró desarmar las matrices básicas a partir de las cuales se conformaba su acción.

Entiendo que señalar esta idea de agencia afectiva —donde los afectos no están meramente allí para ser cooptados o liberados en su inmanencia, sino que son desafiados y hasta contruidos a través de y con una estrategia emocional— resulta particularmente importante, en un momento en que algunos estudios sobre los afectos se centran en dar cuenta de la inhabilidad de pensar el futuro, en un presente marcado por el antropoceno, el capitalismo global y los movimientos reaccionarios (Blackman, 2019, p.79) asociados, no solo a la pérdida de la esperanza, sino sustancialmente a la captura y regulación de los afectos. Es que, aun cuando se entienda que un orden opresor puede regular afectos movilizandose deseos, hábitos, miedos, prejuicios y ansiedades por el futuro, el tipo de agencia desplegada por los movimientos feministas señala la posibilidad de discutir los afectos más allá de la dicotomía que se establece entre ser reservorios emancipatorios o instancias apocalípticamente cooptadas.

La agencia es, efectivamente, una instancia ejecutada colectivamente a través de interacciones con otras personas (McAfee, 2000, p.24) e implica inventarse una configuración afectiva que deviene también estrategia emocional puesta en juego en la

acción colectiva. Se trata, de algún modo, de generar una configuración como una suerte de “*counter-mood*” (Flatley, 2008, p.334). Lejos de una concepción en la que los afectos son un mero recurso para la acción, la agencia afectiva supone la refiguración del orden afectivo como efecto y como causa de la estrategia emocional. Eso implica la experiencia entre cuerpos propia de los afectos y su expresión lingüística de manera simultánea e inevitablemente empastada.

La configuración afectiva asociada a la agencia necesaria para los procesos emancipatorios o de contrapoder, es ciertamente clave en tanto es allí donde se genera, no solo la apertura al mundo, sino también un sentido de situacionalidad radical, que nos orienta temporalmente en ese mundo, transformando en concreta nuestra orientación existencial (Slaby, 2017, pp. 7-11). En nuestro caso, un recurso para impugnar modos de constitución de la subordinación. Así, la constitución de una configuración afectiva como contingente y atenta a su artificio de origen saca a la luz la injusticia que nadie quiere ver o la opresión que nadie imagina.

Esto implica que la posibilidad de la generación de una rebelión o contra-poder a través de una nueva configuración afectiva puede producirse a partir de una estrategia, con independencia de si ésta última refleja de modo transparente un estado de la conciencia.

Esta reconfiguración afectiva superpuesta a una estrategia de intervención emocional no se presenta por cierto como definitiva, sino, en su contingencia, como abierta a futuras refutaciones. Basta en este sentido recordar, por ejemplo, que el activismo feminista actual se apropia de su primera ola para alterar nuevamente la configuración establecida décadas atrás, constituyendo un tipo de intervención propia y tan eficaz como disruptiva. Efectivamente, por ejemplo, en los *hashtags* #HuelgaDeMujeres y #QueSeaLey circularon diversas imágenes inspiradas en la historia del movimiento sostenido en la lógica de la cita de la historia del feminismo, conformando un modo específico de intervención política que busca nuevamente alterar la configuración afectiva. Una serie de imágenes que se articularon a través de la circulación de afectos contradictorios, tensionados, no ajenos a la ironía, pero que centralmente señala lo inconcluso de la lucha —como en la frase *somos las nietas de las brujas que no pudiste matar*—. Es la ejecución de una conexión afectiva, por momentos anacrónica, con ese pasado, pero también una superposición de arcos afectivos en

tensión que invaden un discurso público acostumbrado a otras matrices. Se trata, tal vez, de la instauración de una nueva configuración afectiva feminista que continúa, bajo otra matriz, el desafío al insistente orden patriarcal. La desestabilización vinculada a los afectos resulta así capaz de abrir un marco nuevo a la hora de dar cuenta de opresiones que, aunque dislocadas, perviven desde el pasado.

Teresa Wilms Montt construyó sus impresiones devastadoras sobre el papel de las mujeres en Latinoamérica, a partir de una experiencia personal y política que la llevó a poner en funcionamiento su rebelión haciendo, en sus palabras, un uso invertido de lo que los hombres llaman “sentimentalismos histéricos de las mujeres” (Wilms Montt, 2014, pp. 247-248). En el espacio público de hoy —calles y también redes—, ese mismo tipo de desorden afectivo es ejecutado, no solo para la conformación de una agencia afectiva ejecutada bajo matrices heterodoxas, sino también para señalar la persistencia de la injusticia y las debilidades de las perspectivas progresivas que dan por cerrados ciertos capítulos del movimiento. De lo que se trata es de ser, siempre, parte de una marea —o un “eco de fantasía” como reclama Joan Scott (2001)— que encarna a cada paso aquello que Sara Ahmed definió en términos de ser, siempre, “aguafiestas feministas” (2017, p.20).

Bibliografía


- AA.VV. (1921). Por qué pedimos el derecho al sufragio. *Nuestra Causa*, 3(24), junio 1921.
- Ahmed, S. (2010). *The Promise of Happiness*. Durham: Duke University Press.
- Ahmed, S. (2017). *Living a Feminist Life*. Durham: Duke University Press.
- Arbaiza, M. (2019). “Dones en Transició”: el feminismo como acontecimiento emocional. En Ortega López, T.M., Aguado Higón, A. y Hernández Sandoica, E. (eds.). *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género* (pp. 267-286). Madrid: Cátedra.
- Blackman, L. (2019). *Haunted Data. Affect, Transmedia, Weird Science*. Londres y Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Cady Stanton, E. et al. (1922). *History of Woman Suffrage*. Cambridge: Harvard University Press.

- De Gouges, O. (2011). Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. En Condorcet, De Gouges *et al.* *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVII* (pp. 155-160). Barcelona: Anthropos.
- Flatley, J. (2008). *Affective Mapping. Melancholia and the Politics of Modernism*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gallo, R. (2004). *Nuestra causa*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur.
- Gould, D. (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight against AIDS*. Chicago: University of Chicago Press.
- Holland, S., Ochoa, M. y Wazana Tomkins, K. (2014). Introduction: On the Visceral. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 20(4), 391-406.
- Moreau de Justo, A. (1910). Feminismo e Intelectualismo. *Revista Humanidad Nueva*, Buenos Aires, 10 de enero de 1910.
- Lacour, L. (2016). *Les Origines du féminisme contemporain. Trois femmes de la Révolution: Olympe de Gouges, Théroigne de Méricourt, Rose Lacombe*. París: Lagaran.
- Lanteri, J. (1924). *El Hogar*, 19 de diciembre de 1924.
- López, E. (1901). *El movimiento feminista*. (Tesis de doctorado). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Luciano, D. (2007). *Arranging Grief: Sacred Time and the Body in Nineteenth-Century America*. Nueva York: NYU Press.
- Macón, C. (2013). *Sentimus ergo sumus: el surgimiento del "giro afectivo" y su impacto sobre la filosofía política*. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, 11(6), 1-32.
- Macón, C. (2017). Ansiedad, indignación y felicidad para la emancipación: el camino de Mary Wollstonecraft. En Losiggio, D. y Macón, C. (eds.). *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad* (pp 31-50). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Massumi, B. (2002). *Parables for the Virtual*. Durham: Duke University Press.
- McAfee, N. (2000). *Habermas, Kristeva, and Citizenship*. Ithaca: Cornell University Press.
- McMillen, S.G. (2008). *Seneca Falls and the Origins of the Women's Rights Movement*. Oxford: Oxford University Press.

- Mendus, S. (2000). *Feminism and Emotion. Readings in Moral and Political Theory*.
Londres: MacMillan Press.
- Ngai, S. (2015). Visceral Abstractions. *GLQ A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 21(1),
33-63
- Prokhovnik, R. (1999). *Rational Woman. A Feminist Critique*. Londres: Routledge.
- Schuller, K. (2017). *The Biopolitics of Feeling*. Durham: Duke University Press.
- Scott, J. (2001). "Fantasy Echo: History and the Construction of Identity". *Critical Inquiry*,
7(2), 284-304.
- Slaby, J. (2019). Affective Arrangements. En Slaby, J. y von Scheve, C. (Eds.). *Affective
Societies. Key Concepts* (pp. 109-118). Londres: Routledge.
- Taylor, B. (2003). *Mary Wollstonecraft and the Feminist Imagination*. Cambridge:
Cambridge University Press.
- Torotici, Z. (2014). Visceral Archives of the Body. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay
Studies*, 20(4), 407-437.
- von Scheve, C. (2019). Social Collectives. En Slaby, J. y von Scheve, C. (Eds.). *Affective
Societies. Key Concepts* (pp. 267-278). Londres: Routledge.
- Wetherell, M. (2012). *Affect and Emotion. A New Social Science Understanding*. Londres:
SAGE.
- Wiesse, B. (2019). Affective Practice. En Slaby, J. y von Scheve, C. (Eds.). *Affective
Societies. Key Concepts* (pp. 131-139). Londres: Routledge.
- Wilms Montt, T. (2014). *Lo que no se ha dicho*. Santiago de Chile: Mago Ediciones.
Edición Kindle.
- Wilson, E. (2015). *Gut Feminism*. Durham: Duke University Press.

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2020

Licencia  Atribución – No Comercial – Compartir Igual (*by-nc-sa*): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

